

CAPÍTULO I

La sociedad de clases y el Estado

1. EL ESTADO, PRODUCTO DEL CARÁCTER IRRECONCILIABLE DE LAS CONTRADICCIONES DE CLASE

Con la doctrina de Marx ocurre hoy lo que ha ocurrido en la historia repetidas veces con las doctrinas de los pensadores revolucionarios y de los jefes de las clases oprimidas en su lucha por la liberación. En vida de los grandes revolucionarios, las clases opresoras les someten a constantes persecuciones, acogen sus doctrina con la rabia más salvaje, con el odio más furioso, con la campaña más desenfrenada de mentiras y calumnias. Después de su muerte se intenta convertirlos en iconos inofensivos, canonizarlos, por decirlo así, rodear sus *nombres* de una cierta aureola de gloria para “consolar” y engañar a las clases oprimidas, castrando el *contenido* de su doctrina revolucionaria, mellando el filo revolucionario de ésta, envileciéndola. En semejante “arreglo” del marxismo se dan la mano actualmente la burguesía y los oportunistas dentro del movimiento obrero. Olvidan, relegan a un segundo plano, tergiversan el aspecto revolucionario de esta doctrina, su espíritu revolucionario. Hacen pasar a primer plano, ensalzan lo que es o parece ser aceptable para la burguesía. Todos los socialchovinistas son hoy —¡bromas aparte!— “marxistas”. Y cada vez con mayor frecuencia los científicos burgueses alemanes, que todavía ayer eran especialistas en pulverizar el marxismo, hablan hoy ¡de un Marx “nacional-alemán” que, según ellos, educó estas asociaciones obreras tan magníficamente organizadas para llevar a cabo la guerra de rapiña!

Ante tal situación, ante la inaudita difusión de las tergiversaciones del marxismo, nuestra misión consiste, sobre todo, en *restaurar* la verdadera doctrina de Marx acerca del Estado. Para ello es necesario citar toda una serie de pasajes largos de las obras mismas de Marx y Engels. Naturalmente, las citas largas hacen la

exposición pesada y en nada contribuyen a darle un carácter popular. Pero es de todo punto imposible prescindir de ellas. No hay más remedio que citar del modo más completo posible todos los pasajes, o, por lo menos, todos los pasajes decisivos de las obras de Marx y Engels sobre la cuestión del Estado, para que el lector pueda formarse por su cuenta una noción del conjunto de ideas de los fundadores del socialismo científico y del desarrollo de estas ideas, así como para probar documentalmente y patentizar con toda claridad la tergiversación de estas ideas por el “kautskismo” hoy imperante.

Comencemos por la obra más conocida de F. Engels: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de la que ya en 1894 se publicó en Stuttgart la sexta edición. Conviene traducir las citas de los originales alemanes, pues las traducciones rusas, con ser tan numerosas, son en gran parte incompletas o deficientes sobremanera.

“El Estado – dice Engels, resumiendo su análisis histórico – no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad. Tampoco es ‘la realidad de la idea moral’ ni ‘la imagen y la realidad de la razón’, como afirma Hegel. Es más bien el producto de un determinado grado de desarrollo de la sociedad, es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que no puede conjurar. Pero a fin de que estos antagonistas, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del ‘orden’. Y ese poder – nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más – es el Estado”. (págs. 177-178 de la sexta edición alemana).¹

Aquí aparece expresada con plena claridad la idea fundamental del marxismo en cuanto al papel histórico y a la significación del Estado. El Estado es producto y manifestación del carácter

1. Ver F. Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels, Madrid, 2006.

irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase *no pueden*, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.

En este punto importantísimo y cardinal comienzan precisamente la tergiversación del marxismo, tergiversación que sigue dos direcciones fundamentales.

De una parte, los ideólogos burgueses y especialmente los pequeñoburgueses, obligados por la presión de hechos históricos indiscutibles a reconocer que el Estado sólo existe allí donde existen las contradicciones de clase y la lucha de clases, “corrigen” a Marx de tal manera que el Estado resulta ser un órgano de *conciliación* de las clases. Según Marx, el Estado no podría ni surgir ni mantenerse si fuese posible la conciliación de las clases. Según los profesores y publicistas mezquinos y filisteos —¡que a cada paso invocan, benévolos, a Marx!— resulta que el Estado es precisamente el que concilia las clases. Según Marx, el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Amortiguar los choques significa para ellos conciliar y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y procedimientos de lucha por el derrocamiento de los opresores.

Por ejemplo, durante la revolución de 1917, cuando el problema de la significación y del papel del Estado se planteó precisamente en toda su magnitud, en el terreno práctico, como un problema de acción inmediata y, además, de acción de masas, todos los socialrevolucionarios (eseristas) y todos los mencheviques² cayeron, de pronto y por entero, en la teoría pequeñoburguesa de

2. *Socialistas revolucionarios* (eseristas): partido pequeñoburgués ruso, fundado a finales de 1901 y comienzos de 1902 debido a la unificación de diversos grupos y círculos populistas. Los eseristas no veían las diferencias de clase entre el proletariado y los campesinos, velaban la diferenciación y las contradicciones de clase en el seno del campesinado y rechazaban el papel dirigente del proletariado en la revolución. El programa agrario de los eseristas preveía la abolición de la propiedad privada de la tierra y su entrega a las comunidades para su usufruc-

la “conciliación” de las clases “por el Estado”. Innumerables resoluciones y artículos de los políticos de estos dos partidos están saturados de esta teoría mezquina y filistea de la “conciliación”. Que el Estado es el órgano de dominación de una determinada clase, la cual *no puede* conciliarse con su antípoda (con la clase contrapuesta a ella), es algo que la democracia pequeñoburguesa no podrá jamás comprender. La actitud ante el Estado es uno de los síntomas más patentes de que nuestros eseristas y mencheviques no son en manera alguna socialistas (lo que nosotros, los bolcheviques, hemos demostrado siempre), sino demócratas pequeñoburgueses con una fraseología casi socialista.

De otra parte, la tergiversación “kautskiana” del marxismo es bastante más sutil. “Teóricamente”, no se niega ni que el Estado sea el órgano de dominación de clase, ni que las contradicciones de clase sean irreconciliables. Pero se pasa por alto o se oculta lo siguiente: si el Estado es un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, si es una fuerza que está por *encima* de la sociedad y que “*se divorcia más y más de la sociedad*”, resulta claro que la liberación de la clase oprimida es imposible, no sólo sin una revolución violenta, sino también sin la destrucción del aparato del poder estatal que ha sido creado por la clase domi-

to igualitario, así como el fomento de toda clase de cooperativas. Este programa, que los eseristas trataban de presentar como un programa de “socialización de la tierra”, no era socialista, puesto que la abolición de la propiedad privada de la tierra exclusivamente, sin establecer el poder de la clase obrera y el paso a sus manos de todos los medios principales de producción (la banca, las empresas importantes y los ferrocarriles) no puede, según demostró Lenin, acabar con el dominio del capital y con la miseria de las masas. El contenido real, históricamente progresista, del programa agrario de los eseristas consistía en la lucha por la supresión de la propiedad agraria de los terratenientes; esta reivindicación expresaba objetivamente los intereses y las aspiraciones del campesinado en el período de la revolución democrático-burguesa. En los años de la guerra mundial imperialista, la mayoría de los eseristas ocupó una posición socialchovinista. Después de la victoria de la revolución democrático-burguesa de febrero de 1917, los eseristas, junto con los mencheviques, fueron el principal puntal del Gobierno Provisional burgués, al que pertenecían los líderes del partido eserista (Kerenski, Avxéntiev y Chernov). Se negaron a apoyar la reivindicación campesina sobre la supresión de la propiedad agraria de los terratenientes y se pronunciaron a favor de su conservación. Los ministros eseristas del Gobierno Provisional mandaban destacamentos punitivos contra los campesinos que se apoderaban de las tierras de los latifundistas. A fines de noviembre de 1917, el ala izquierda de los eseristas creó el partido independiente de los eseristas de iz-

nante y en el que toma cuerpo aquel “divorcio”. Como veremos más abajo, Marx llegó a esta conclusión, teóricamente clara de por sí, con la precisión más completa, a base del análisis histórico concreto de las tareas de la revolución. Y esta conclusión es precisamente —como expondremos con todo detalle en las páginas siguientes— la que Kautsky... ha “olvidado” y falseado.

2. LOS DESTACAMENTOS ESPECIALES DE FUERZAS ARMADAS, LAS CÁRCELES, ETC.

“Frente a la antigua organización gentilicia³ — prosigue Engels —, el Estado se caracteriza, en primer lugar, por la agrupación de sus súbditos según ‘divisiones territoriales’. (...) Esta organización de los súbditos del Estado conforme al territorio es común a todos los Estados. Por eso nos parece

quierda. En los años de la intervención militar extranjera, los eseristas apoyaban por todos los medios a los intervencionistas y a los guardias blancos, participaban en las conspiraciones contrarrevolucionarias y organizaban actos terroristas contra los dirigentes del Estado soviético y del partido comunista.

Mencheviques: corriente oportunista en la socialdemocracia rusa, una de las tendencias del oportunismo internacional, formada en el II Congreso (1903) del POSDR por adversarios de la *Iskra* leninista. En las elecciones a los organismos centrales del partido en el Congreso, los leninistas obtuvieron la mayoría de los votos y fueron llamados bolcheviques (de la palabra *bolchinstvó*, mayoría) y los oportunistas quedaron en minoría, siendo denominados mencheviques (de la palabra *menchinistvó*, minoría). Los mencheviques se pronunciaban contra el programa revolucionario del partido, contra la hegemonía del proletariado en la revolución, contra la alianza entre la clase obrera y los campesinos y por un acuerdo con la burguesía liberal. Después de la derrota de la revolución de 1905-1907, los mencheviques se empeñaban en liquidar el partido revolucionario ilegal del proletariado. En enero de 1912, la VI Conferencia de toda Rusia del POSDR expulsó de su seno a los mencheviques-liquidadores. En 1917, los representantes de los mencheviques formaron parte del Gobierno Provisional burgués y después del triunfo de la Revolución de Octubre, en unión de otros partidos contrarrevolucionarios, sostenían la lucha contra el poder soviético.

3. *Organización gentilicia de la sociedad:* régimen de la comunidad primitiva o primera formación económico-social en la historia de la humanidad. La comunidad gentilicia representaba una colectividad de consanguíneos, vinculados por lazos económicos y sociales. La propiedad social de los medios de producción y la distribución igualitaria de los productos constituían la base de las relaciones de producción del régimen primitivo, lo que correspondía, en lo fundamental, al bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y a su carácter en aquel entonces.

natural, pero en anteriores capítulos hemos visto que en Atenas y Roma fueron necesarias obstinadas y largas luchas antes de que pudiera sustituir a la antigua organización gentilicia.

“...El segundo rasgo característico es la institución de una ‘fuerza pública’ que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública especial se hace necesaria porque, desde la división de la sociedad en clases, es imposible una organización armada espontánea de la población (...) Esta fuerza pública existe en todo Estado y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales (cárcel e instituciones coercitivas de todo tipo) que la sociedad gentilicia no conocía...”.

Engels desarrolla la noción de esa “fuerza” a que se da el nombre de Estado, fuerza que brota de la sociedad, pero que se sitúa por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella. ¿En qué consiste, fundamentalmente, esta fuerza? En destacamentos especiales de hombres armados, que tienen a su disposición cárceles y otros elementos.

Tenemos derecho a hablar de destacamentos especiales de hombres armados, pues la fuerza pública, propia de todo Estado, ya no es la población armada, su “organización armada espontánea”.

Como todos los grandes pensadores revolucionarios, Engels se esfuerza por dirigir la atención de los obreros conscientes precisamente hacia aquello que el filisteísmo dominante considera como lo menos digno de atención, como lo más habitual, santificado por prejuicios no ya sólidos, sino podríamos decir que petrificados. El ejército permanente y la policía son los instrumentos fundamentales de la fuerza del poder estatal. Pero ¿puede acaso ser de otro modo?

Desde el punto de vista de la inmensa mayoría de los europeos de fines del siglo XIX, a quienes se dirigía Engels y que no habían vivido ni visto de cerca ninguna gran revolución, esto no podía ser de otro modo. Para ellos era completamente incomprendible eso de la “organización armada espontánea de la población”. A la pregunta de por qué ha surgido la necesidad de destacamentos especiales de hombres armados (policía y ejército permanente), situados por encima de la sociedad y divorciados de ella, el filisteo de Europa Occidental y el filisteo ruso se inclinaban a

contestar con un par de frases tomadas de prestado a Spencer o a Mijailovski, remitiéndose a la creciente complejidad de la vida social a la diferenciación de funciones, etc.

Estas referencias parecen “científicas” y adormecen magníficamente al filisteo, velando lo principal y fundamental: la división de la sociedad en clases enemigas irreconciliables.

Si no existiese esa división, la “organización armada espontánea de la población” se diferenciaría por su complejidad, por su elevada técnica, etc., de la organización primitiva de la manada de monos que manejan el palo, o de la del hombre primitivo, o de los hombres agrupados en clanes; pero semejante organización sería posible.

Y no lo es porque la sociedad civilizada se halla dividida en clases enemigas y, además, irreconciliablemente enemigas, cuyo armamento “espontáneo” conduciría a la lucha armada entre ellas. Se forma el Estado, se crea una fuerza especial, destacamentos especiales de hombres armados, y cada revolución, al destruir el aparato estatal, nos muestra la descubierta lucha de clases, nos muestra muy a las claras cómo la clase dominante se esfuerza por restaurar los destacamentos especiales de hombres armados a su servicio, cómo la clase oprimida se esfuerza por crear una nueva organización de este tipo que sea capaz de servir no a los explotadores, sino a los explotados.

En el pasaje citado, Engels plantea teóricamente el mismo problema que cada gran revolución plantea ante nosotros prácticamente, de un modo palpable y, además, sobre un plano de acción de masas: el problema de la relación entre los destacamentos “especiales” de hombres armados y la “organización armada espontánea de la población”. Hemos de ver cómo ilustra de un modo concreto esta cuestión la experiencia de las revoluciones europeas y rusas.

Pero volvamos a la exposición de Engels.

Engels señala que, a veces, por ejemplo, en algunos lugares de Norteamérica, esta fuerza pública es débil (se trata de excepciones raras dentro de la sociedad capitalista y de aquellos sitios de Norteamérica en que imperaba, en el período preimperialista, el colono libre), pero que, en términos generales, se fortalece:

“...La fuerza pública se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerbán dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y más poblados los Estados

colindantes. Y si no, examíñese nuestra Europa actual, donde la lucha de clases y la rivalidad en las conquistas han hecho crecer tanto la fuerza pública, que ésta amenaza con devorar a la sociedad entera y aun al Estado mismo...”.

Esto fue escrito no más tarde que a comienzos de la década del 90 del siglo pasado. El último prólogo de Engels lleva la fecha del 16 de junio de 1891. Por aquel entonces, comenzaba apenas en Francia, y más tenuemente todavía en Norteamérica y en Alemania, el viraje hacia el imperialismo, tanto en el sentido de la dominación completa de los trusts, como en el sentido de la omnipotencia de los grandes bancos, en el sentido de una grandiosa política colonial, etc. Desde entonces, la “rivalidad en las conquistas” ha dado un gigantesco paso adelante, tanto más cuanto que a comienzos de la segunda década del siglo XX el planeta quedó definitivamente repartido entre estos “conquistadores rivales”, es decir, entre las grandes potencias rapaces. Desde entonces, los armamentos terrestres y marítimos han crecido en proporciones increíbles, y la guerra de rapiña de 1914 a 1917 por la dominación de Inglaterra o Alemania sobre el mundo, por el reparto del botín, ha llevado la “absorción” de todas las fuerzas de la sociedad por un poder estatal rapaz hasta el borde de una catástrofe completa.

Ya en 1891, Engels supo señalar la “rivalidad en las conquistas” como uno de los más importantes rasgos distintivos de la política exterior de las grandes potencias. ¡Y los canallas del social-chovinismo de los años 1914-1917, precisamente cuando esta rivalidad, agudizándose más y más, ha engendrado la guerra imperialista, encubren la defensa de los intereses rapaces de “su” burguesía con frases sobre “la defensa de la patria”, sobre “la defensa de la república y de la revolución” y con otras por el estilo!

3. EL ESTADO, INSTRUMENTO DE EXPLOTACIÓN DE LA CLASE OPRIMIDA

Para mantener un poder público especial, situado por encima de la sociedad, son necesarios los impuestos y la deuda pública.

“...Dueños de la fuerza pública y del derecho a recaudar los impuestos – dice Engels –, los funcionarios, como órganos de la sociedad, aparecen ahora situados *por encima de* ésta. El respeto que se tributaba libre y voluntariamente

a los órganos de la constitución gentilicia (de clan) ya no les basta, incluso si pudieran ganarlo..." Se dictan leyes especiales sobre la santidad y la inmunidad de los funcionarios. "El más despreciable polizonte" tiene más "autoridad" que los representantes del clan; pero incluso el jefe del poder militar de un Estado civilizado podría envidiar a un jefe de clan por "el respeto espontáneo" que le profesaba la sociedad.

Aquí se plantea la cuestión de la situación privilegiada de los funcionarios como órganos de poder del Estado. Lo fundamental es saber: ¿qué los coloca *por encima* de la sociedad? Ya veremos cómo esta cuestión teórica fue resuelta prácticamente por la Comuna de París en 1871 y cómo la veló reaccionariamente Kautsky en 1912.

"...Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida..." No sólo el Estado antiguo y el Estado feudal fueron órganos de explotación de los esclavos y de los siervos, también "el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, por excepción, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra...". Tal aconteció con la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, con el bonapartismo del primero y del segundo Imperio en Francia⁴ y con Bismarck en Alemania.

Y tal ha acontecido también —agregamos nosotros— con el gobierno de Kerensky en la Rusia republicana, después del paso a las

4. *Bonapartismo* (de Bonaparte, emperadores franceses): nombre de los gobiernos que pretenden ser no partidistas, valiéndose de la enconadísima lucha entre los partidos de los capitalistas y los de los obreros. Estos gobiernos engañan a los obreros con promesas y pequeñas dádivas, pero, de hecho, sirven a los capitalistas.

persecuciones del proletariado revolucionario, en un momento en que los Soviets, como consecuencia de hallarse dirigidos por demócratas pequeñoburgueses, son *ya* impotentes, y la burguesía no es *todavía* bastante fuerte para disolverlos pura y simplemente.

En la república democrática — prosigue Engels — “la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero de un modo tanto más seguro”, y lo ejerce, en primer lugar, mediante “la corrupción directa de los funcionarios” (Norteamérica) y, en segundo lugar, mediante la “alianza entre el gobierno y la Bolsa” (Francia y Norteamérica).

En la actualidad, el imperialismo y la dominación de los bancos han “desarrollado”, hasta convertirlos en un arte extraordinario, estos dos métodos de defender y llevar a la práctica la omnipotencia de la riqueza en las repúblicas democráticas, sean cuales fueren. Si, por ejemplo, en los primeros meses de la república democrática de Rusia, durante lo que podríamos llamar luna de miel de los “socialistas” —eseristas y mencheviques— con la burguesía, en el gobierno de coalición, el señor Palchinski saboteó todas las medidas de restricción contra los capitalistas y sus latrocinos, contra sus actos de saqueo del fisco mediante los suministros de guerra, y si luego, una vez fuera del ministerio, el señor Palchinski (sustituido, naturalmente, por otro Palchinski exactamente igual) fue “recompensado” por los capitalistas con un puestecito de 120.000 rublos de sueldo al año, ¿qué significa esto? ¿Es un soborno directo o indirecto? ¿Es una alianza del gobierno con los consorcios o son “solamente” lazos de amistad? ¿Qué papel desempeñan los Chernov y los Tsereteli, los Avxéntiev y los Skóbelev? ¿El de aliados “directos” o solamente indirectos de los millonarios malversadores de los fondos públicos?

La omnipotencia de la “riqueza” también es más segura en las repúblicas democráticas porque no depende de unos u otros defectos del mecanismo político ni de la mala envoltura política del capitalismo. La república democrática es la mejor envoltura política de que puede revestirse el capitalismo; y, por lo tanto, el capital, al dominar (a través de los Palchinski, los Chernov, los Tsereteli y Cía.) esta envoltura, que es la mejor de todas, cimienta su poder de un modo tan seguro, tan firme, que no lo convuelve *ningún* cambio de personas, ni de instituciones, ni de partido dentro de la república democrática burguesa.

Hay que advertir, además, que Engels, con la mayor precisión, llama también al sufragio universal instrumento de dominación de la burguesía. El sufragio universal, dice Engels, basándose, evidentemente, en la larga experiencia de la socialdemocracia alemana, es “el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual”.

Los demócratas pequeñoburgueses, por el estilo de nuestros eseristas y mencheviques, y sus hermanos carnales, todos los socialchovinistas y oportunistas de Europa Occidental, esperan, en efecto, “más” del sufragio universal. Comparten ellos mismos e inculcan al pueblo la falsa idea de que el sufragio universal es, “en el Estado *actual*”, un medio capaz de revelar realmente la voluntad de la mayoría de los trabajadores y de garantizar su puesta en práctica.

Aquí no podemos hacer más que señalar esta falsa idea, poner de manifiesto que esta afirmación de Engels, completamente clara, precisa y concreta, se adultera a cada paso en la propaganda y en la agitación de los partidos socialistas “oficiales” (es decir, oportunistas). Una explicación minuciosa de toda la falsedad de esta idea, rechazada aquí por Engels, la encontraremos más adelante en nuestra exposición de los puntos de vista de Marx y Engels sobre el Estado “*actual*”.

En la más popular de sus obras, Engels hace un resumen general de sus puntos de vista en los siguientes términos:

“Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su tiempo. Con la desaparición de las clases, desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al

lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueda y el hacha de bronce”.

No se encuentra con frecuencia esta cita en las publicaciones de propaganda y agitación de la socialdemocracia contemporánea. Pero incluso cuando nos encontramos con ella es, casi siempre, como si se hicieran reverencias ante un ícono, o sea, para rendir un homenaje oficial a Engels, sin el menor intento de analizar la amplitud y profundidad de la revolución que supone este “enviar toda la máquina del Estado al museo de antigüedades”. En la mayoría de los casos, no se ve ni siquiera la comprensión de lo que Engels llama la máquina del Estado.

4. LA EXTINCIÓN DEL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN VIOLENTA

Las palabras de Engels sobre la “extinción” del Estado gozan de tanta celebridad, se citan con tanta frecuencia y muestran con tanto relieve dónde está el quid de la adulteración corriente del marxismo por la cual éste es adaptado al oportunismo, que se hace necesario detenerse a examinarlas detalladamente. Citaremos todo el pasaje donde figuran estas palabras:

“El proletariado toma el poder estatal y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con este acto se destruye a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clase y, con ello mismo, el Estado como tal. La sociedad, que se ha movido hasta ahora entre antagonismos de clase, ha tenido necesidad del Estado, o sea de una organización de la clase explotadora para mantener las condiciones exteriores de producción, y por tanto, particularmente, para mantener por la fuerza a la clase explotada en las condiciones de opresión (la esclavitud, la servidumbre, el trabajo asalariado), determinadas por el modo de producción existente. El Estado era el representante oficial de toda la sociedad, su síntesis en una corporación visible; pero lo era tan sólo como Estado de la clase que en su época representaba a toda la sociedad: en la antigüedad era el Estado de los ciudadanos esclavistas; en la Edad Media, el de la nobleza feudal; en nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el

Estado se convierta finalmente en representante efectivo de toda la sociedad, será por sí mismo superfluo. Cuando ya no exista ninguna clase social a la que haya que mantener en la opresión; cuando desaparezcan, junto con la dominación de clase, junto con la lucha por la existencia individual, engendrada por la actual anarquía de la producción, los choques y los excesos resultantes de esta lucha, no habrá ya nada que reprimir ni hará falta, por tanto, esa fuerza especial de represión, el Estado. El primer acto en que el Estado se manifiesta efectivamente como representante de toda la sociedad —la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad— es a la par su último acto independiente como Estado. La intervención del poder estatal en las relaciones sociales se hará superflua en un campo tras otro y se adormecerá por sí misma. El gobierno sobre las personas será sustituido por la administración de las cosas y por la dirección de los procesos de producción. El Estado no será ‘abolido’: *se extinguirá*. Partiendo de esto es como hay que juzgar el valor de esa frase que habla del “Estado popular libre”, frase que durante cierto tiempo tuvo derecho a la existencia como consigna de agitación, pero que, en resumidas cuentas, carece en absoluto de fundamento científico. Partiendo de esto es también como debe ser considerada la exigencia de los llamados anarquistas de que el Estado sea abolido de la noche a la mañana” (*Anti-Dühring o la subversión de la ciencia por el señor Eugenio Dühring*, págs. 301-303 de la tercera edición alemana).

Sin temor a equivocarnos, podemos decir que de estos pensamientos sobremanera ricos, expuestos aquí por Engels, lo único que ha pasado a ser verdadero patrimonio del pensamiento socialista, en los partidos socialistas actuales, es la tesis de que el Estado, según Marx, “se extingue”, a diferencia de la doctrina anarquista de la “abolición” del Estado. Truncar así el marxismo equivale a reducirlo al oportunismo, pues con esta “interpretación” no queda en pie más que una noción confusa de un cambio lento, paulatino, gradual, sin saltos ni tormentas, sin revoluciones. Hablar de la “extinción” del Estado, en el sentido corriente, generalizado, de masas, si cabe decirlo así, equivale indudablemente a esfumar, si no a negar, la revolución.

Pero semejante “interpretación” es la más tosca tergiversación del marxismo, tergiversación que sólo favorece a la burguesía que descansa teóricamente en la omisión de circunstancias y consideraciones importantísimas que se indican, por ejemplo, en el “resumen” contenido en el pasaje de Engels íntegramente citado por nosotros.

En primer lugar, Engels dice en el comienzo mismo de este pasaje que, al tomar el poder estatal, el proletariado “destruye con ello mismo, el Estado como tal”. No es usual pararse a pensar lo que significa esto. Lo corriente es desentenderse de ella en absoluto o considerarlo algo así como una “debilidad hegeliana” de Engels. En realidad, estas palabras encierran concisamente la experiencia de una de las más grandes revoluciones proletarias, la experiencia de la Comuna de París de 1871, de la cual hablaremos detalladamente en su lugar. En realidad, Engels habla aquí de la “destrucción” del Estado de la *burguesía* por la revolución proletaria, mientras que las palabras relativas a la extinción del Estado se refieren a los restos del Estado *proletario* después de la revolución socialista. El Estado burgués no se “extingue”, según Engels, sino que “*es destruido*” por el proletariado en la revolución. El que se extingue, después de esta revolución, es el Estado o semiestado proletario.

En segundo lugar, el Estado es una “fuerza especial de represión”. Esta magnífica y profundísima definición nos la da Engels aquí con la más completa claridad. Y de ella se deduce que la “fuerza especial de represión” del proletariado por la burguesía, de millones de trabajadores por unos puñados de ricachos, debe sustituirse por una “fuerza especial de represión” de la burguesía por el proletariado (dictadura del proletariado). En esto consiste precisamente la “destrucción del Estado como tal”. En esto consiste precisamente el “acto” de la toma de posesión de los medios de producción en nombre de la sociedad. Y es de suyo evidente que *semejante sustitución* de una “fuerza especial” (la burguesa) por otra (la proletaria) ya no puede operarse, en modo alguno, bajo la forma de “extinción”.

En tercer lugar, Engels, al hablar de la “extinción” y – con palabra todavía más plástica y gráfica – del “adormecimiento” del Estado, se refiere con absoluta claridad y precisión a la época *posterior* a la “toma de posesión de los medios de producción por el

Estado en nombre de toda la sociedad”, es decir, *posterior* a la revolución socialista. Todos sabemos que la forma política del “Estado”, en esta época, es la democracia más completa. Pero a ninguno de los oportunistas que tergiversan desvergonzadamente el marxismo se le viene a las mientes la idea de que, por consiguiente, Engels hable aquí del “adormecimiento” y de la “extinción” de la *democracia*. Esto parece, a primera vista, muy extraño. Pero sólo es “incomprendible” para quien no haya comprendido que la democracia es *también* un Estado y que, en consecuencia, la democracia también desaparecerá cuando desaparezca el Estado. El Estado burgués sólo puede ser “destruido” por la revolución. El Estado en general, es decir, la más completa democracia, sólo puede “extinguirse”.

En cuarto lugar, al formular su notable tesis: “El Estado se extingue”, Engels aclara a renglón seguido, de un modo concreto, que esta tesis se dirige tanto contra los oportunistas como contra los anarquistas. Y Engels, coloca en primer plano aquella conclusión de su tesis sobre la “extinción del Estado” que va dirigida contra los oportunistas.

Podría apostarse que de diez mil hombres que hayan leído u oído hablar acerca de la “extinción” del Estado, nueve mil novecientos noventa no saben u olvidan en absoluto que Engels *no dirigió solamente* contra los anarquistas sus conclusiones derivadas de esta tesis. Y de las diez personas restantes, lo más probable es que nueve no sepan lo que es el “Estado popular libre” y por qué el atacar esta consigna significa atacar a los oportunistas. ¡Así se escribe la historia! Así se adapta de un modo imperceptible la gran doctrina revolucionaria al filisteísmo reinante. La conclusión contra los anarquistas se ha repetido miles de veces, se ha vulgarizado, se ha inculcado en las cabezas del modo más simplificado, ha adquirido la solidez de un prejuicio. ¡Pero la conclusión contra los oportunistas la han esfumado y “olvidado”!

El “Estado popular libre” era una reivindicación programática y una consigna en boga de los socialdemócratas alemanes en la década del 70. En esta consigna no hay el menor contenido político, fuera de una filistea y enfática descripción del concepto de democracia. Engels estaba dispuesto a “justificar por cierto tiempo” esta consigna desde el punto de vista de la agitación, por cuanto con ella se insinuaba legalmente la república democrática.

Pero esta consigna era oportunista, porque expresaba no sólo el embellecimiento de la democracia burguesa, sino también la incomprendión de la crítica socialista de todo Estado en general. Nosotros somos partidarios de la república democrática, como la mejor forma de Estado para el proletariado bajo el capitalismo, pero no tenemos ningún derecho a olvidar que la esclavitud asalariada es el destino del pueblo, incluso bajo la república burguesa más democrática. Más aún. Todo Estado es una “fuerza especial para la represión” de la clase oprimida. Por eso, *todo Estado ni es libre ni es popular*. Marx y Engels explicaron esto reiteradamente a sus camaradas de partido en la década del 70.

En quinto lugar, en esta misma obra de Engels, de la que todos recuerdan la idea de la extinción del Estado, se contiene un pasaje sobre la importancia de la revolución violenta. El análisis histórico de su papel lo convierte Engels en un verdadero panegírico de la revolución violenta. Esto “nadie lo recuerda”. Sobre la importancia de esta idea no se suele hablar ni aun pensar en los partido socialistas contemporáneos: estas ideas no desempeñan ningún papel en la propaganda ni en la agitación cotidianas entre las masas Y, sin embargo, se hallan indisolublemente unidas a la “extinción” del Estado y forman con ella un todo armónico.

He aquí el pasaje de Engels:

“...De que la violencia desempeña en la historia otro papel” (además del de agente del mal), “un papel revolucionario; de que, según la expresión de Marx, es la partera de toda vieja sociedad que lleva en sus entrañas otra nueva; de que la violencia es el instrumento con la ayuda del cual el movimiento social se abre camino y rompe las formas políticas muertas y fosilizadas, de todo eso no dice una palabra el señor Dühring. Sólo entre suspiros y gemidos admite la posibilidad de que para derrumbar el sistema de explotación sea necesaria acaso la violencia – cosa lamentable, ¡adviertan ustedes! –, pues todo empleo de la misma, según él, desmoraliza a quien hace uso de ella. ¡Y esto se dice, a pesar del gran avance moral e intelectual, resultante de toda revolución victoriosa! Y esto se dice en Alemania, donde la colisión violenta que puede ser impuesta al pueblo tendría, cuando menos, la ventaja de extirpar el espíritu de servilismo que ha penetrado en la conciencia nacional

como consecuencia de la humillación de la Guerra de los Treinta Años⁵. ¿Y estos razonamientos turbios, anodinos, impotentes, propios de un cura, osan ofrecerse al partido más revolucionario de la historia?" (pág. 193, tercera edición alemana, final del IV capítulo, II parte).

¿Cómo es posible conciliar en una sola doctrina este panegírico de la revolución violenta, presentado con insistencia por Engels a los socialdemócratas alemanes desde 1878 hasta 1894, es decir, hasta los últimos días de su vida, con la teoría de la "extinción" del Estado?

Generalmente se concilian ambas cosas con ayuda del ecletismo, desgajando a capricho (o para complacer a los investidos de Poder), sin atenerse a los principios o de un modo sofístico, ora uno ora otro razonamiento; y se hace pasar a primer plano, en el noventa y nueve por ciento de los casos, si no en más, precisamente la tesis de la "extinción". Se suplanta la dialéctica por el eclecticismo: es la actitud más usual y más generalizada ante el marxismo en la literatura socialdemócrata oficial de nuestros días. Estas suplantaciones no tienen, ciertamente, nada de nuevo; han podido observarse incluso en la historia de la filosofía clásica griega. Con la suplantación del marxismo por el oportunismo, el eclecticismo, presentado como dialéctica, engaña más fácilmente a las masas, les da una aparente satisfacción, parece tener en cuenta todos los aspectos del proceso, todas las tendencias del desarrollo, todas las influencias contradictorias, etc., cuando en realidad no da ninguna interpretación completa y revolucionaria del proceso del desarrollo social.

Ya hemos dicho más arriba, y demostraremos con mayor detalle en nuestra ulterior exposición, que la doctrina de Marx y Engels sobre el carácter inevitable de la revolución violenta se refiere al Estado burgués. Este *no puede* sustituirse por el Estado proletario (por la dictadura del proletariado) mediante la "extinción", sino sólo, como regla general, mediante la revolución violenta. El

5. *Guerra de los Treinta Años* (1618-1648): primera guerra europea, producto de la agudización de las contradicciones entre diferentes grupos de los Estados europeos. La guerra adquirió la forma de lucha entre protestantes y católicos. Alemania fue su escenario fundamental, objeto de expliación militar y de pretensiones de rapiña de los participantes en la guerra. Terminó con la firma de la Paz de Westfalia que refrendó el desmembramiento político de Alemania.

panegírico que dedica Engels a ésta y que coincide plenamente con reiteradas manifestaciones de Marx (recordemos el final de *Miseria de la Filosofía* y de *El Manifiesto Comunista* con la declaración orgullosa y franca sobre el carácter inevitable de la revolución violenta; recordemos la *Crítica del Programa de Gotha* de 1875, cuando ya habían pasado casi treinta años, en la que Marx fustiga implacablemente el oportunismo de este programa⁶), dicho panegírico no tiene nada de “apasionamiento”, ni de declamación, ni de salida polémica. La necesidad de educar sistemáticamente a las masas en *esta*, precisamente en esta idea de la revolución violenta, constituye la base de *toda* la doctrina de Marx y Engels. La traición cometida contra su doctrina por las corrientes socialchovinista y kautskiana imperantes hoy se manifiesta con singular relieve en el olvido por unos y otros de *esta* propaganda, de esta agitación.

La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta. La supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo Estado, sólo es posible por medio de un proceso de “extinción”.

Marx y Engels desarrollaron estas ideas de un modo minucioso y concreto, estudiando cada situación revolucionaria por separado, analizando las enseñanzas sacadas de la experiencia de cada revolución. Pasamos a examinar esta parte de su doctrina, que es, incuestionablemente, la más importante.

6. *El Programa de Gotha*: programa del Partido Obrero Socialista de Alemania, aprobado en 1875 en el Congreso de Gotha en el que se unificaron los dos partidos socialistas alemanes, que hasta aquel entonces existían por separado: los eisenacheanos (dirigidos por A. Bebel y W. Liebknecht e influenciados ideológicamente por Marx y Engels) y los lassalleanos. El programa adolecía de eclecticismo y era oportunista, puesto que los eisenacheanos hicieron concesiones a los lassalleanos en las cuestiones más importantes y aceptaron las formulaciones de éstos. Marx, en su obra *Crítica del Programa de Gotha*, y Engels, en la carta a A. Bebel del 18 al 28 de marzo de 1875, sometieron el proyecto de Programa de Gotha a una crítica demoledora, calificándolo de un paso considerable hacia atrás en comparación con el programa eisenacheano de 1869.